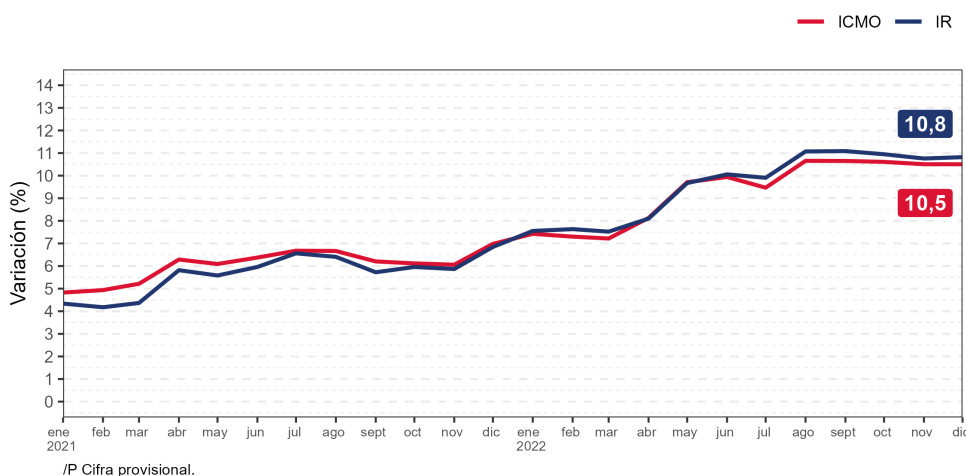


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra¹ de diciembre de 2022 mostraron incrementos interanuales de **10,8%** y **10,5%**, respectivamente.
- Comercio, Industria Manufacturera, Actividades Financieras y de Seguros y Minería anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - diciembre 2022/P)



Diciembre 2022 Índice /P Base anual 2016 = 100	
IR	
Var. 12 meses	10,8%
Var mensual des.*	0,8%
ICMO	
Var. 12 meses	10,5%
Var mensual des.*	0,7%
IR Real	
Var. 12 meses	-1,7%
Var mensual des.*	0,5%
Remuneración media por hora ordinaria	
General	
Valor	\$6.162
Var. 12 meses	10,6%
Mujeres	
Valor	\$5.847
Var. 12 meses	11,1%
Hombres	
Valor	\$6.435
Var. 12 meses	10,3%

Notas:

(*) Variación mensual desestacionalizada.

/P Cifras provisionales.

En diciembre de 2022, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 10,8% y 10,5%, respectivamente. Por sector económico, Comercio, Industria Manufacturera, Actividades Financieras y de Seguros y Minería consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) acumuló una variación de -1,7% durante el año 2022.

Las empresas grandes² presentaron las mayores alzas interanuales: 11,7% en el IR y 11,6% en el ICMO, seguidas por las pequeñas (9,6% en el IR y 9,3% en el ICMO) y las medianas (8,9% en el IR y 7,9% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron un alza de 1,3%. Las horas ordinarias se incrementaron en un 1,1%, mientras que las horas extraordinarias aumentaron un 7,1% en el período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$6.162. Para las mujeres, el valor alcanzó \$5.847 y para los hombres, \$6.435.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,2%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -9,1%.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional³ del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 0,8% y 0,7%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó un incremento de 0,5% respecto a noviembre de 2022.

¹Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.ine.gob.cl.

²Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

³Ver en www.ine.gob.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Comercio fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Trabajadores de Apoyo Administrativo, Vendedores, Profesionales y Trabajadores no Especializados.

Industria Manufacturera consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento en las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operarios Manuales, Operadores de Máquinas y Profesionales.

Actividades Financieras y de Seguros fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR y el cuarto en el ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Profesionales, Técnicos y Directivos y Gerentes.

Minería fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales del IR y el tercero en el ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operadores de Máquinas, Profesionales, Técnicos, y Operarios Manuales.

El número de puestos de trabajo ocupados⁴ reportados por las empresas aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Construcción, Alojamiento y Servicio de Comidas, y Transporte y Almacenamiento. En tanto, los sectores que presentaron mayores bajas interanuales en el número de puestos ocupados fueron Información y Comunicaciones, Comercio, Industria Manufacturera, y Enseñanza. Por último, las mayores incidencias según grupo ocupacional fueron Operarios Manuales, Operadores de Máquinas y Profesionales.

Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

Base anual 2016=100

Diciembre 2022 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	148,09	16,9	0,986	152,79	16,9	1,017
Industria Manufacturera	146,48	12,1	1,534	148,53	11,6	1,515
Suministro de Electricidad y Gas	145,31	14,4	0,134	141,86	13,5	0,126
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	141,18	8,9	0,042	147,24	9,0	0,045
Construcción	145,48	7,2	0,782	146,06	6,2	0,693
Comercio	153,72	9,9	1,565	151,91	9,8	1,518
Transporte y Almacenamiento	143,53	10,5	0,608	143,64	9,8	0,607
Alojamiento y Servicio de Comidas	151,53	10,7	0,239	156,23	11,3	0,256
Información y Comunicaciones	137,55	8,7	0,320	137,20	8,0	0,285
Actividades Financieras y de Seguros	140,76	13,2	1,080	140,94	12,9	1,013
Actividades Inmobiliarias	139,35	9,2	0,082	139,96	9,1	0,079
Actividades Profesionales y Técnicas	138,04	10,5	0,630	138,43	10,4	0,608
Servicios Administrativos y de Apoyo	142,89	13,1	0,878	144,19	12,5	0,869
Administración Pública	137,74	7,0	0,430	138,44	7,1	0,421
Enseñanza	145,39	10,2	0,906	146,35	10,4	0,866
Salud y Asistencia Social	146,35	11,2	0,487	149,00	11,0	0,487
Actividades Artísticas y Recreativas	151,11	19,4	0,113	147,37	17,3	0,099

Notas:

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

⁴Datos expandidos.

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 3,198 puntos porcentuales (pp.) y 3,030 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,624 pp. en el IR y 1,570 pp. en el ICMO), Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,290 pp. en el IR y 1,279 pp. en el ICMO), y Directivos y Gerentes (1,181 pp. en el IR y 1,092 pp. en el ICMO).

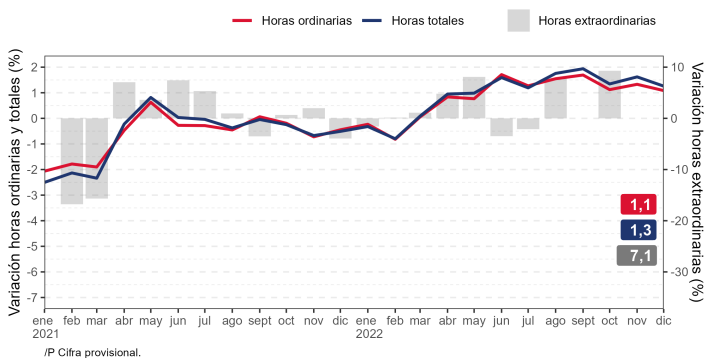
Las horas ordinarias medias aumentaron 1,1% interanualmente, producto de las influencias positivas de los sectores Servicios Administrativos y de Apoyo, Comercio, e Industria Manufacturera, y de los grupos ocupacionales Operarios Manuales, Trabajadores de Apoyo Administrativo, y Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad. Las horas extraordinarias medias aumentaron 7,1% debido, principalmente, a las incidencias positivas de Comercio, Construcción, y Administración Pública, así como de los grupos ocupacionales Trabajadores no Especializados, Vendedores, y Trabajadores de Apoyo Administrativo.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$6.162, anotando un alza interanual de 10,6%. Este valor se ubicó en \$5.847 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 11,1%, mientras que para los hombres se situó en \$6.435, registrando un aumento de 10,3% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,2%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$7.112, consignando un crecimiento de 10,4% en doce meses. Este valor se ubicó en \$6.750 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 11,1%, y en \$7.428 para los hombres, registrando un alza de 9,9% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,1%.

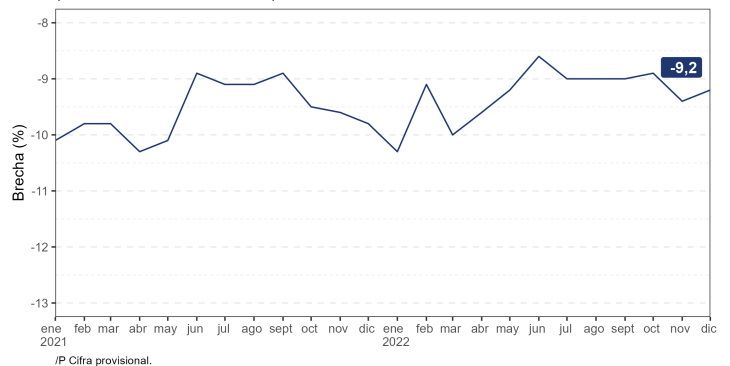
Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - diciembre 2022/P)



Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria
Base anual 2016

Variaciones 12 meses
(enero 2021 - diciembre 2022/P)



Rectificaciones de los índices generales⁵

Noviembre 2022

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Noviembre 2022 /P	143,18	0,5	9,3	10,7	143,42	0,8	8,6	10,5
Noviembre 2022 /R	143,22	0,6	9,4	10,8	143,46	0,8	8,6	10,5

Notas:

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

⁵Ver en www.ine.gob.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

Brecha de género: es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

Costo de la mano de obra: es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

Hora ordinaria: es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Horas totales: es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

Puesto de trabajo: conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

Índice Nominal de Remuneraciones (IR): mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO): mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

IR real: mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Remuneración: es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.